

Acta SESIÓN ext Ordinaria

Nº129-2017

Acta de **Sesión ext. Ordinaria** 129-2017, celebrada el día 6 diciembre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 4:00 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Osmin Ivan Morera Rosales Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal. Concejal Propietario. En ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero, asume la propiedad.
AUSENTES	
Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Ana Patricia Brenes Solórzano Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo Ronny Acon Monge	Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Suplente. Concejal Suplente. Concejal Suplente (No ha venido a juramentarse)

Con la asistencia de la señora katty Montero Arce, secretaria del Concejo.

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. RECIBIR A LA COMISION DEL PGIRS PARA QUE PRESENTEN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LEPANTO, PARA EL ANALISIS, APROBACION Y AUTORIZACION PARA CONVOCAR AUDIENCIA PUBLICA.

CAPITULO IV. ACUERDOS.

CAPITULO IV CIERRE DE SESION.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El señor Presidente Municipal somete a votar la agenda. Esta es aprobada con tres votos.

Al mismo tiempo somete a votación la agenda este es aprobada con tres votos.

CAPITULO II. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.

El señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal les la bienvenida a los presentes y procede dar pase para la presentación del plan el cual están las personas expositoras y miembros presentes de la comisión son:

Rosa Cortes

Lucia Mahlich Barreto

Karla Rodríguez Naranjo.

Michael Rodríguez

Biólogo Luis Ángel Mena

Andrea de la Cruz

Jessica Rosales.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. RECIBIR A LA COMISION DEL PGIRS PARA QUE PRESENTEN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LEPANTO, PARA EL ANALISIS, APROBACION Y AUTORIZACION PARA CONVOCAR AUDIENCIA PUBLICA.

Proceden a presentar en forma resumida el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. En vista que el documento original contiene 200 hojas, se procede a presentar un resumen y el original consta en secretaria por si alguno quiere conocerlo.

Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos distrito de Lepanto



Integrantes Comisión Coordinadora



Representante	Institución
Olga Jiménez Ramírez	Intendente Consejo Distrital de Lepanto año 2011-2015
*Karla Rodríguez Naranjo	<u>Viceintendente</u> Consejo Distrital de Lepanto año 2016-2019
*Kattia Montero Arias	Secretaria del Consejo Distrital de Lepanto
*German Mena Obando	Ministerio de Salud
*Rosa Cortés <u>Giutta</u>	Caja Costarricense del Seguro Social
*Michael Rodríguez Ramírez	SINAC - MINAE
Sadie Tenorio Vega	Ministerio de Educación Pública
Ronald Miranda	Administrativo ASEPALECO año 2014-2015
<u>Michela</u> Brenes <u>Ortiz</u>	Directora Ejecutiva de ASEPALECO 2015
Gabriela <u>Millard</u>	Cuerpo de Paz - Representa a ASEPALECO
*Jessica Rosales	Administrativa ASEPALECO 2016-2017
*Andrea da Cruz Albertazzi	PDICRC/Estudiante Gestión Ambiental - Universidad Nacional
*Lucia <u>Mahlich</u> Barreto	PDICRC/Estudiante Gestión Ambiental - Universidad Nacional

*: Integrantes Activos de la Comisión



Trabajo articulado entre los distintos entes: instituciones, organizaciones, comercio, grupos organizados, sociedad civil



Talleres comunales. Problemática actual de las comunidades y propuestas concretas de solución.



Trabajo de la Comisión Coordinadora para la construcción del PGIR (Plan de trabajo)



Actualización de datos con miembros municipales.



- Aplicación de encuestas
(total de casas: 359)



Estudio de composición de los residuos producidos en 4 comunidades del



Distrito.

Análisis de las bolsas. Peso de cada bolsa –
Tasa de generación. Peso por tipo de residuo – Composición

Problemáticas identificadas en el distrito



<u>Problemática identificada</u>	<u>Objetivo planteado</u>
No existe una Unidad de Gestión Ambiental en el gobierno local	Fortalecer la participación de las instituciones, organizaciones, empresa privada y población en general para el proceso de ejecución del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos del distrito
Carencia de gestión entre diferentes sectores del distrito con respecto a la problemática de residuos	
Contaminación por residuos sólidos en áreas públicas	
No existe un servicio de recolección diferenciada en el distrito	Reforzar los aspectos financieros y operativos del Concejo Municipal para la implementación de la gestión integral de los residuos
El servicio de recolección de residuos ordinarios no <u>valorizables</u> no se brinda a la totalidad del distrito (solo a un 20% del territorio se le brinda)	
Alto porcentaje de morosidad en el pago del servicio de recolección	
No existe un encargado de gestión ambiental dentro de la Municipalidad	
Poco aprovechamiento de los residuos <u>valorizables</u>	Implementar programas de educación y sensibilización enfocados en la gestión integral de residuos sólidos involucrando todos los sectores de las comunidades del distrito
Programas educativos de sensibilización y concientización ambiental deficientes y temporales sin seguimiento	
Existe un alto porcentaje de los residuos de jardín que no se gestionan de la mejor manera	



**Quema, mala disposición,
botadero clandestino**

Misión



El Distrito de Lepanto promueve, con diferentes estrategias educativas y operativas, el manejo responsable de los residuos sólidos, minimizando los riesgos ambientales y fortaleciendo el equilibrio de la naturaleza para las futuras generaciones.

Visión

Para el año **2021** el Distrito de Lepanto será un líder en la gestión integral de residuos sólidos, promoviendo una mejor calidad de vida, mediante la participación y responsabilidad compartida de todos los sectores del Distrito.



Objetivos

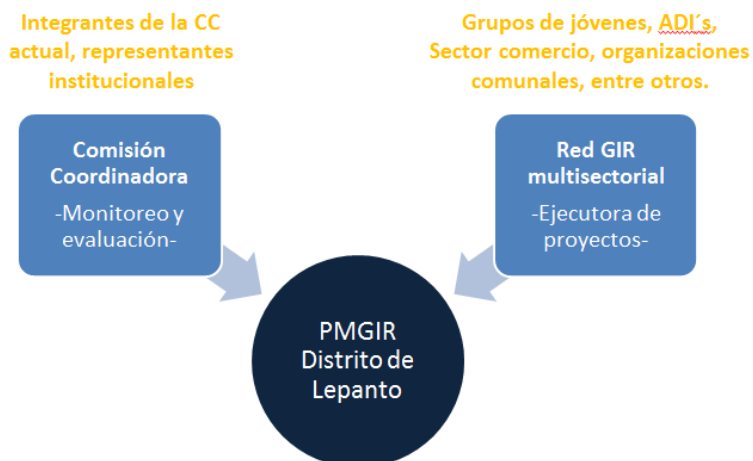
General

Promover la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Lepanto, mediante la articulación de diversos actores sociales, dirigido a la reducción de los riesgos a la salud de la población y del ambiente



Específicos

Objetivo 1. Fortalecer la participación de las instituciones, organizaciones, empresa privada y población en general para el proceso de ejecución del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito.



Objetivo 2. Reforzar los aspectos financieros y operativos del Concelo Municipal para la implementación de la gestión integral de los residuos





Artículo 16. Toda edificación para uso multifamiliar de cualquier tipo, institucional y comercial u otras que la municipalidad respectiva determine, tendrán un sistema de almacenamiento colectivo de residuos sólidos ordinarios que deberá considerar la separación de los residuos desde la fuente.

Propuesta para zonas públicas:



Propuesta para hogares, oficinas, comercio:



Artículo 15.-Ante la imposibilidad de una recolección puerta a puerta, la municipalidad establecerá el sistema de almacenamiento colectivo de residuos, de acuerdo con las características del equipo de recolección y transporte que utilice



Objetivo 3. Implementar programas de educación y sensibilización enfocados en la gestión integral de residuos sólidos involucrando todos los sectores de las comunidades del Distrito



Plan de Acción para la gestión de los residuos sólidos del distrito de Lepanto



Objetivo 1

<u>Objetivo específico 1</u> Fortalecer la participación de las instituciones, organizaciones, empresa privada y población en general para el proceso de ejecución del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito							
<u>Proyecto</u>	<u>Actividades</u>	<u>Metas</u>	<u>Indicadores de cumplimiento</u>	<u>Recursos necesarios</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Fecha de cumplimiento</u>	<u>Responsables</u>
Conformación de la Red interinstitucional	Creación de la Red Interinstitucional para facilitar y liderar la ejecución del PGIR	Para el año 2018 se contará con una Red conformada por mínimo 10 actores de la comunidad para la ejecución de los proyectos del Plan GIR del Distrito de Lepanto	Cantidad de actores que conforman la Red interinstitucional en funcionamiento para el 2018	Personal interinstitucional	€0	2018	Consejo Municipal en conjunto con la Comisión Coordinadora del Plan GIR Lepanto
	Darle seguimiento a la Red Interinstitucional en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos			- Personal interinstitucional - Refrigerios	€100.000	Anual	Consejo Municipal en conjunto con la Comisión Coordinadora del Plan GIR Lepanto

Objetivo específico 1		Fortalecer la participación de las instituciones, organizaciones, empresa privada y población en general para el proceso de ejecución del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito					
Proyecto	Actividades	Metas	Indicadores de cumplimiento	Recursos necesarios	Presupuesto	Fecha de cumplimiento o	Responsables
Fortalecimiento de la Comisión Coordinadora	diferentes instituciones y organizaciones en la Comisión Coordinadora	5 o más sesiones anuales durante la ejecución del Plan	Cantidad de sesiones anuales durante la ejecución del Plan	Personal interinstitucional	€0	Durante la ejecución del Plan	
	Realización de talleres o actividades motivadoras y de capacitación a los integrantes de la Comisión			- Refrigerio - Material didactico	€100.000 €20.000	Durante la ejecución del Plan	
	Creación del Reglamento del Plan GIR del distrito de Lepanto para cumplir con la normativa vigente			- Asesoría legal servicios profesionales y sesiones de trabajo - Alimentos y bebidas	€150.000 €100.000	2018	

Objetivo 2

Objetivo específico 2		Reforzar los aspectos financieros y operativos del Consejo Municipal para la implementación de la gestión integral de los residuos.					
Proyecto	Actividades	Metas	Indicadores de cumplimiento	Recursos necesarios	Presupuesto	Fecha de cumplimiento	Responsables
<u>Embelllecimiento de zonas públicas</u>	Instalación de recipientes de residuos ordinarios en lugares públicos y coordinación de responsables de su mantenimiento y correcto uso	<u>Mínimo 11 recipientes</u>	Cantidad de recipientes instalados por comunidad	Personal, insumos, refrigerios	€3.500.000	2018	Consejo Municipal de distrito, MinSa, Grupos de jóvenes, Organizaciones comunales (Club de Leones, Club 4-S, Asociación de ciclismo, etc.)
	Contratación o asignación de personal para la limpieza de las áreas públicas	Al menos una actividad de limpieza y mantenimiento de áreas públicas al mes durante la ejecución del Plan	Cantidad de actividades de limpieza y mantenimiento realizadas	Personal contratado	€3.360.000	2019	Consejo Municipal de distrito
	Coordinación con otras instituciones y otros actores de la comunidad para la limpieza de las áreas públicas			<u>Refrigerios</u>	€150.000	2018	Consejo Municipal de distrito, Organizaciones comunales (Cruz Roja, Club de Leones, etc.), Fuerza Pública, Empresa privada

Proyecto	Actividades	Metas	Indicadores de cumplimiento	Recursos necesarios	Presupuesto	Fecha de cumplimiento	Responsables
Fortaleciendo los centros de recepción de residuos valorizables (CRRV)	mejorar el estado de los Centros de recepción de residuos valorizables del Distrito de Lepanto	Revisión y análisis anual del estado de los CRRV	Cantidad de reportes de emitidos a lo largo de la ejecución del Plan	Personal capacitado	€25.000	2020	Consejo Municipal y organización/empresa responsable del Centro de Acopio
	Coordinación para realizar las mejoras respectivas en el centro de recepción de residuos valorizables			Depende de lo identificado en la actividad anterior		2021	
Estrategias de captación para residuos valorizables (Puntos verdes)	Creación de un calendario anual de las actividades a llevar a cabo que se promueva la recuperación de residuos	Contar con un calendario anual actualizado	Cumplimiento de las fechas del calendario		€0	2022	Consejo Municipal de distrito
	Ejecución de campañas de recepción de residuos valorizables y no tradicionales	Al menos una campaña bimensual de recepción y/o recolección de residuos valorizables	Cantidad de campañas realizadas por año por comunidad	Recurso humano, transporte, comunicación	€ 600.000	2022	Consejo Municipal de distrito en conjunto con la Comisión Coordinadora del Plan GIR Lepanto
	Construcción de estaciones de transferencia (puntos verdes) para la captación de los residuos valorizables	Contar con 10 estaciones de transferencia en funcionamiento para el año 2022	Cantidad de estaciones de transferencia	Materiales y recurso humano	€500.000 c/u €5.000.000 (total)	2024	Consejo Municipal de distrito, organizaciones comprometidas

Proyecto	Actividades	Metas	Indicadores de cumplimiento	Recursos necesarios	Presupuesto	Fecha de cumplimiento	Responsables
(continuación...) Estrategias de captación para residuos valorizables (Puntos verdes)	Capacitación a las respectivas comunidades sobre el funcionamiento de los puntos verdes	Realizar al menos 1 capacitación en cada zona en que se establezca el Punto Verde	Cantidad de capacitaciones realizadas por Punto Verde	Material didáctico (murales, volantes, trabajo comunal, etc.)	€1.500.000	2024	Consejo Municipal de distrito, ADI, MinSa, MEP
	Captación de residuos valorizables del sector comercial	Coordinar la captación de los residuos de al menos 10 establecimientos al año	Cantidad de establecimientos por año	Recurso humano, transporte, comunicación	€600.000	2022	Consejo municipal de distrito, ASEPALECO
Mejoras del pago del servicio de recolección de residuos	Realización de un estudio del estado actual del sistema de cobro	Aumentar al menos un 2% anual el pago del servicio de recolección	% de aumento en el pago del servicio	Personal institucional	€0	2019	Consejo Municipal de Distrito
	Sensibilizar a la población sobre la importancia y el deber del pago de este servicio			Material didáctico	€2.000.000		Consejo municipal de distrito, Cruz Roja, ADI, Radio Peninsular
	Ampliación de las formas de pago del servicio de recolección y tratamiento				€500.000		Consejo municipal de distrito, Coopeguanacaste,

Proyecto	Actividades	Metas	Indicadores de cumplimiento	Recursos necesarios	Presupuesto	Fecha de cumplimiento	Responsables
Centralización de funciones de la GIR a nivel municipal	Coordinación de la contratación de un profesional que se encargue de las funciones de la GIR	Contar con un responsable que esté encargado de la gestión de los residuos para el año 2022	Persona asignada para la ejecución del Plan	Contratación de personal	€6.000.000 (contratación de un profesional) y/o: €12.000.000 (creación de una plaza para gestor ambiental)	2022	Consejo municipal de distrito
Proyecto de aumento del servicio de recolección de residuos ordinarios no valorizables	Realización de un análisis financiero y técnico para identificar la forma de abordaje del aumento de la cobertura del servicio de recolección	Una sesión de trabajo cada tres meses para el diseño de la estrategia de mejora en la cobertura	Cantidad de sesiones de trabajo llevadas a cabo hasta la fecha de cumplimiento		€ 200.000	2020	Consejo Municipal de Distrito – área de contabilidad y prooveduría, IFAM,

Objetivo 3

Objetivo específico 3	Implementar proyectos de educación y sensibilización enfocados en la gestión integral de residuos sólidos involucrando todos los sectores de las comunidades del distrito						
Proyecto	Actividades	Metas	Indicadores de cumplimiento	Recursos necesarios	Presupuesto	Fecha de cumplimiento	Responsables
Proyecto de educación formal	Establecimiento en la Red GIR de representantes de los diversas instancias que imparten educación formal	Al menos 3 representantes dentro de la Red GIR	Cantidad de representantes activos dentro de la Red	Humano	€0	2018	Consejo Municipal, MEP, Universidades
	Capacitación al personal docente de los centros educativos sobre la GIR	Brindar una capacitación cada tres meses	Cantidad de capacitaciones efectuadas	Humano, financiero, físico, tecnológico	€75.000 por reunión (€400.000)	2019	Consejo Municipal, MEP, Universidades
	Inclusión de la GIR en los espacios curriculares y extracurriculares oportunos	Contar con un plan de trabajo anual que incluya dicha inclusión	Cumplimiento de las fechas del plan de trabajo	Humano, físico, tecnológico	€0	2019	Consejo Municipal, MEP
Proyecto de educación no formal	Jornadas de aprendizaje y sensibilización sobre la GIR al sector institucional, comercial y comunal	Contar con un cronograma anual	Cumplimiento de las actividades del cronograma	0		2020	Consejo de Distrito, MinSa y ASEPALECO
	Ejecución de capacitaciones	Mínimo 2 capacitaciones/talleres anuales para cada sector	Cantidad de capacitaciones impartidas por año		€200.000 por año	2020	CCSS, Universidades (UNED, UNA, UCR), ASEPALECO,
Proyecto de educación informal	Promoción de los principios de la GIR a través de eventos de concentración masiva	Como mínimo cinco veces al año campañas de difusión masiva de información sobre la GIR utilizando al menos tres medios distintos de comunicación	Cantidad de campañas informativas realizadas	Recurso humano, materiales, etc.	€500.000	2019	Consejo municipal de distrito, MinSa, SINAC, ASEPALECO, Coopeguanacaste, Fuerza Pública, Club 4-S
	Informar sobre el Plan Municipal GIR de Lepanto y el correcto manejo de los residuos						Consejo municipal de distrito, Cruz Roja, Coopeguanacaste, Radio Peninsular

Incentivos



Anuncios GIR

- Haga clic para agregar te:



¡Gracias por su atención!

RECUERDE:

Reduzca,

Reutilice,

Recicle.

NO GENERE BASURA!



Se tomaron notas sobre la exposición:

Sra. Rosa Cortes Explica cuáles son las personas que desde el principio fueron parte de la confección del plan.

Objetivos Específicos. Se debe de formar una Red. La cual debe de estar formando por grupos, una vez que se tiene la red coordinadora, este tendría un programa operativo, tienen tres proyectos, embellecimientos de basurero en zonas públicas, limpieza de zonas pública.

Mejorar la captación de valorizables, es cuando se hacen campañas recolección, otro son puntos verdes,

ART 15. Estos se les llama a puntos verdes, estos pueden ponerse en lugares donde no se dan los residuos sólidos.

Presidente Municipal Neftalí Brenes, aporta con la idea que al realizar eso es porque se bajarían los costos que se paga al camión recolector.

Se indica que primeramente es el plan y después el reglamento, una vez aprobado se tienen que gestionar y vienen las multas.

Ing Karla Naranjo indica: Uno de los proyectos esta que en algún momento exista un gestor ambiental.

Concejal Roberto Bolívar expone que según él tiene entendido la señora Naranjo Rodríguez tiene como recargo es gestora ambiental. Me queda la duda.

Sr. Michael Rodríguez indica que parte de los recursos que tienen que disponerse es un gestor ambiental y que la señora Naranjo es un recargo que tiene.

Lucia Mahlich explica sobre el centro de ACOPIO de ASEALECO, procede a leer el art 16.

Falta una filmina importante.

El señor Presidente somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Esta es aprobada con tres votos.

El señor Presidente reanuda la sesión.

Una vez obtenida la información esta es vista y se procede a explicar.

Lucia Mahlich Barreto Se refiere a los aspectos financieros. Y operativos del Concejo Municipal, es importante analizar inspecciones para ver la cantidad de residuos de acuerdo a su pago, es importante incentivar a la gente.

Hay que involucrar programas educativos. Capacitación de docente y la creación de programas educativos. El MEP, tiene que integrarse ya que está ausente.. Educación no formal. Adultas mayores jóvenes que no asisten a los centros educativos, talleres, capacitaciones. Información y divulgación sobre los residuos. Existen incentivos. Anuncios.

Ing. Karla Rodríguez se refiere al plan de acción para la implementación del GIRS del distrito de Lepanto. Aquí se refiere a los proyectos, actividades, metas indicadores y cumplimientos, recursos necesarios, presupuesto, fecha de cumplimiento y responsables.

Sr Michael Rodríguez, este es un resumen no es necesario leer todo el plan. Estos son todos los proyectos que explico Lucia. Dentro del seguimiento que se le da al plan ahí se indica, eso nos indica como evaluarnos y como avanza el plan.

Se refleja los años para el cumplimiento, este cuadro nos ayuda cómo va el avance del plan.

La comisión junto con la Red debe de trabajar en forma coordinada.

Asignación de personal para la limpieza de las áreas públicas.

Se brindan información de recursos como refrigerios para reuniones.

Es importante involucrar al MEP dentro de la red para que exista participación dentro de este grupo.

Ir analizando si se va incluyendo personas.

Ing. Karla Rodríguez todo lo que sea fuera de un aula, entra un taller con personas que reutilizan, divulgación de la GIR. Es importante que la gente conozca la ley GIR, para que la gente se involucre.

Los incentivos se pueden reglamentar.

Sr. Michael Rodríguez, procede a comentar el diagnostico desde que se ha creado en la confección del plan.

Biólogo Luis Ángel Mena: Se refiere a la confección del plan, ya que fue echo para este distrito. Y al mismo tiempo se refiere a que existe un Centro de Acopio en Lepanto que en otros lugares no tienen.

Ing. Karla Rodríguez expone la importancia de aprobar el plan, además se debe de dar cumplimiento a la ley.

Presidente Municipal Neftalí Brenes se refiere: Quienes van a hacer en cuanto a lo negativo.

Sra. Andrea de la Cruz. Indica en cuanto a las estrategias en cuanto a quienes son los responsables.

Concejal Propietario Roberto Bolívar, primeramente agradecerles a cada uno de ustedes, es muy bueno, cuenten con mi apoyo y debemos de ponerlo a funcionar. Los presentes lo instan a que formen parte de la Red.

Concejal Propietario Osmín Morera indica que sería importante en la parte presupuestaria, mostrarlo y justificarlo bien, para que la gente vea es un beneficio.

Sra. Andrea de la Cruz: Explica en cuanto al plan hay muchos beneficios, existen muchas formas con otras empresas.

Presidente Municipal Neftalí Brenes pregunta Quien hace el reglamento?

Ing. Karla Naranjo, es la comisión organizadora la que hace el reglamento con el apoyo del Concejo, es participativa.

Sra. Lucia da Cruz manifiesta que Karla ya está adentro, pero yo propongo a Roberto.

Presidente Municipal, Neftalí Brenes Castro, agradece a todos y apuntarnos como proyecto es un deber. Si me gustaría que lo dejemos para principio de año. Piden al señor de la UNED su opinión.

Sr. Octavio Jiménez: Manifiesta que debe de hacerse una publicación, debe de ponerse el documento a la gente que lo quiera en forma digital mejor, pueden perfectamente un espacio en face book y fijar la fecha que podrían comisionar que sería la administración que sería en el mes de enero. No dejarlo mucho tiempo para que la gente no se enfrié, es un plan ambicioso pero razonable. Aprobarlo y Ratificarlo, Cobano lo tiene pero subsanar por que no se publicó en el diario oficial la Gaceta, podríamos decirle a Susi para que explique y capacite a la comisión, si ustedes se integren peninsular es muy importante y que hay dos jóvenes que se integran de parte de la UNA.

En cuanto al Ministerio de Educación, Fuerza Pública, deben de participar en la comisión representaciones de las asociaciones de desarrollo de las ASADAS, gracias por ser del Instituto por lo aportado de parte de ustedes.

Presidente Municipal, Neftalí Brenes indica que se podría aprobar el plan, pero lo que es el acuerdo de la aprobación para la publicación se deja para el mes de enero.

Ing Karla Naranjo indica que aquí hay muchos proyectos, pero unos los hace a mediano y largo plazo. El plan es una guía.

Concejal Propietario Osmín Morera. A mí me gustaría aprobarlo pero amarrarlo y que se de contenido presupuestario.

Una vez expuesto el plan por los miembros presentes de la comisión PGIR del distrito de Lepanto. El Concejo Municipal delibera y el señor Presidente Neftalí Brenes Castro lo somete a votación, se toma acuerdo.

CAPITULO IV. ACUERDOS.

Inciso a

ACUERDO nº 1.El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Considerando que se conoció el “PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESISUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LEPANTO, DEL AÑO 2017-2024” **ACUERDA** con tres votos, APROBAR el Plan de Gestión de Residuos Sólidos del distrito de Lepanto y se coordinará con la Intendencia Municipal la Publicación en el diario oficial la Gaceta para realizar la presentación a la comunidad en una AUDIENCIA PUBLICA. Votan los señores Neftalí Brenes castro Presidente Municipal, Osmín Morera Rosales, Concejal Propietaria, Roberto Bolívar Barahona, Concejal Propietario en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero. **ACUERDO APROBADO.**

CAPITULO IV CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8.25.p.m de ese día.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARI